

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.422.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita a través de la Secretaria que corresponda proceda a: realizar un relevamiento actual en nuestra ciudad de la cantidad de personas de la tercera edad que viven en hogares geriátricos. Además, busquen los medios para conocer cuál es el monto que abonan para la institucionalización.

(Exp. C.M. N.º 09143-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los catorce días
del mes de marzo del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela